En la muy noble e muy leal cibdad
de murcia. Catorze dias del mes de octubre
de mill e quinientos e cinquenta e cinco años. Ante el señor
licenciado pedro gorayz alcalde mayor de la dicha cibdad por
el muy magnifico señor don nuño de la guyla corregidor e justicia
mayor de la dicha y de las cibdades de lorca y cartagena
e su tierra por sus magestades e ante el señor gonçalo ubi
lopez del tenor siguiente

Muy magnifico señor alcalde. Antonio de boz mediano de la
Ronyz vezino desta cibdad digo que al dicho mi
parte le conviene e tiene necesidad de un traslado
de una sentençia que dio e pronunçio luys perez
de palençia juez de comission en esta cibdad sobre
los adminos o pastos comunes con la cibdad de
cartagena e de la comission que su magestad para e
llo le dio para cierto efecto todo lo qual esta en el ar
chivo e consistorio desta cibdad a vuestra merced pido e
suplico mande a el de pala sel ysmano mayor
del cabildo e a gonçalo perez ysmano del dicho cabil
do desta dicha cibdad saquen un traslado de lo susodicho
e abturizado en manera que haga fee me lo den y
reguen que yo so presto de le pagar sus derechos